



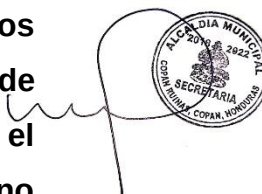
Municipalidad Copán Ruinas



Puerta Cultural de Honduras al Mundo

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO VEINTE Y CUATRO (024)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día miércoles, once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la Dra. María Susana Castejón Welchez, Vice Alcalde Municipal.- De los Regidores por su orden: 1º Lic. Jose Mauricio Chinchilla.- 2º Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos 3º Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 4º Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- 5º Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6º.- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- 7º Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- 8º Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1º **Apertura de la sesión después de comprobado el quórum** 2º **Invocación A Dios por la Dra. Maria Susana Castejon Welchez.**- 3º **Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión** 4º **Lectura, Discusión y aprobación del acata anterior** 5º.- **Lectura de correspondencia recibida.**-6º **Lectura de correspondencia recibida.**- 7º.- **Asuntos Varios.**- a) El señor alcalde municipal Lisandro Mauricio Arias Aquino sometió aprobación para rentar una bodega de bodega y poder almacenar en ella contenedor con ayudas sociales que vendrán a beneficiar las familias de escasos recursos de nuestro Municipio.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban se rente una bodega para almacenar ayudas sociales.-b) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan que la municipalidad de Copán Ruinas estará cerrada en fechas de 16 de diciembre del año 2019, hasta el 06 de enero del año 2020, para que los empleados municipales tengan sus vacaciones como corresponde.- c).- **Reporte de MIAMBIENTE.**- la organización de MIAMBIENTE realizo la inspección en el predio ubicado en san isidro, (predio que servirá para ubicar el relleno sanitario de Copán Ruinas), en el informe técnico que brindaron mencionan algunas recomendaciones, entre ellas: a) una constancia por parte de



antropología.- b) realizar los estudios de análisis de suelo.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos delegan al regidor Lic. José Raúl Guerra Aldana para que haga la solicitud a antropología, donde haga constar que no es una zona arqueológica.- d).- La Licda. Sandra Guerra, gerente administrativa de la Municipalidad de Copán Ruinas, presento la renuncia al cargo que ocupa actualmente, agradeciendo la oportunidad laboral.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban renuncia de La Licda. Sandra Guerra, gerente administrativa de la Municipalidad de Copán Ruinas, respetando los derechos laborales adquiridos, agradeciendo el apoyo brindado durante su periodo.- e).- El señor alcalde municipal Lisando Mauricio Arias Aquino sometió aprobación la cancelación de la firma de Sandra Guerra, después de finalizado su contrato como gerente administrativa.- El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la cancelación de la firma de la gerente administrativa de Sandra Guerra después de finalizado su contrato.- f).- El señor alcalde municipal presento la propuesta para la contratación en el cargo de administradora municipal a Edith Yamileth Sarmiento.- g).- El señor alcalde municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, solicitó a la honorable corporación municipal que se autorice la firma de Edith Yamileth Sarmiento, administradora de esta alcaldía municipal, en las cuentas municipales.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la se registre la firma de Edith Yamileth Sarmiento, administradora de esta alcaldía municipal, en las cuentas municipales.- h) El señor alcalde municipal sometió aprobación realizar cambios en el presupuesto municipal, ya que hubieron algunos salarios que no fueron modificados en el mismo y que estas reformas puedan ser aplicadas a partir del año 2020 en vista que no se ve afectado el gasto de funcionamiento.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban se realicen las reformas en el presupuesto aplicable para el año 2020.- i).- El señor alcalde municipal sometió aprobación agregar en el organigrama municipal dos estructuras más, como ser asistente de obras públicas y asistente de unidad técnica.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban la creación de dos estructuras más en el organigrama municipal.- j).- El señor alcalde municipal sometió aprobación cabildo abierto de rendición de cuentas del año 2019 para el día domingo 19 de enero del año 2020.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban cabildo abierto de rendición de cuentas del año 2019 para el día domingo 19 de enero del año 2020.- 8° Informes Recibidos.- a) El tesorero municipal P.M. Franklin Cantillano presento informe correspondiente al mes de Noviembre del año 2019.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban informe del tesorero municipal P.M. Franklin Cantillano correspondiente al mes de Noviembre del año 2019.- b) La auditora municipal P.M. Karen Oviedo presento informe correspondiente al mes de Noviembre del año 2019.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban informe de la auditora municipal P.M. Karen Oviedo correspondiente al mes de Noviembre del año 2019.- c) La auditora municipal P.M. Karen Oviedo



presento POA de Auditoria del año 2020.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban POA de auditoria del año 2020.- d) La Comisión de Transparencia Municipal presento Plan de Transparencia Municipal del año 2020.-El Pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban Plan de Transparencia Municipal del año 2020 9º.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:35 p.m...- Firmando la presente para constancia.- firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- Dra. María Susana Castejon Welchez.- f).- Lic. Jose Mauricio Chinchilla.- f).- Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos Lic. Helmy Rene Giacomani Franco.- f) Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramirez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 06 días del mes de enero del año dos mil veinte.-


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

